

19/03/2019

Copiapó: Avezado estafador cumplirá pena efectiva de cárcel por su responsabilidad en diversos delitos (Audio)

La Fiscalía de Atacama, a través de un procedimiento abreviado desarrollado en el Juzgado de Garantía de Copiapó, obtuvo una sentencia condenatoria en contra de un imputado a quien indagó por nuevo delitos de estafa y un ilícito de hurto cometidos en la región el año pasado. Valiéndose para ello, de vestimenta corporativa de Minera Collahuasi mencionando además a sus víctimas que cumplía labores de supervisor de esta entidad y que los pagos se realizarían previa presentación de facturas.



La audiencia fue asumida por el fiscal Renán Gallardo Angel, quien expuso detalles de cada uno de los hechos sometidos a la investigación. Los que comenzaron a sucederse desde el 15 de septiembre en Vallenar cuando el condenado, Enrique Andrade Jaure (54), arrendó una camioneta no cancelando por aquel servicio.

A partir de ese día, los delitos de estafa se sucedieron en Copiapó bajo el mismo mecanismo, engañando a los afectados con el argumento de su falsa función en la compañía minera. Viéndose afectados una estación servicio, un hotel, una empresa de agua purificada, un comerciante del terminal Agro y un taxista. Además de personas particulares a quienes el condenado arrendó un departamento, mientras a otros compró artículos que los afectados ofrecían por Internet. No cancelando lo adeudado a ninguno de ellos, mientras que en Tierra Amarilla hurtó diversas especies y dinero en efectivo a una mujer luego de una discusión entre ambos.

Por estos hechos, el fiscal Gallardo consiguió que se aplicara una sentencia definitiva condenatoria en contra de Andrade Jaure, alias “Gato Romano”, quien deberá cumplir la pena de tres años y un día de presidio efectivo por los ilícitos descritos y quien mantiene denuncias en varias ciudades del país. “La Fiscalía de Atacama logró acreditar el modus operandi del condenado, quien logró engañar a las víctimas luego de ganarse su confianza. Optando así a bienes y servicios que finalmente nunca pagó”, dijo el fiscal.

BRIDEC

Respecto de estos hechos el jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de la PDI, subprefecto Patricio Zambrano, indicó que a través de un trabajo de inteligencia y análisis delictual, personal de esta unidad detectó en septiembre del año pasado la presencia en Copiapó de este avezado estafador.

“La detección temprana de este sujeto en Copiapó y su detención por parte de detectives de esta Bridec fue determinante para evitar que continuara desarrollando su conducta delictual. Luego de su detención se desarrolló una investigación en la que se pudo situar al sujeto en cada uno de los lugares donde concretó las estafas, obteniendo testimonios de víctimas y testigos, además de otros medios probatorios, insumos que fueron remitidos a la Fiscalía de Atacama”, dijo Zambrano.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369